

**PROGRAMA DE UNIDAD DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE
TIPO A**

I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA UTE.

Nombre de la unidad de trabajo del estudiante (UTE)	: Bases Semiológicas
Código UTE	: ODON0010-1
Nombre de la UTE en inglés	: Semiological bases
Ciclo formativo	: Diagnóstico precoz
Carácter Curricular:	: Especializado
Régimen	: Semestral
Número de créditos transferibles	: 6 créditos
Requisitos:	: Bases científicas de patología microbiología- Bases bioquímicas y fisiológicas I
Semestre	: 4º semestre, segundo año
Año académico	: 2024
Cantidad de horas totales de la UTE	: 162 horas
Cantidad de horas semanales de la UTE	: 9 horas semanales
Máximo horas presenciales	: 5,5
Máximo horas no presenciales	: 3,5
Número de estudiantes	: 106
Día y horario de la UTE	: miércoles y jueves de 14:00 a 16:45 horas
Profesor Encargado de la UTE	: Profesor Gonzalo Rojas Alcayaga
Coordinador de la UTE	: Profesor Gabriel Rojas Zúñiga
Coordinador de Nivel	: Claudia Lefimil Puente
Coordinadores de área:	
	Cirugía: Prof. Francisca Donoso Hofer
	Radiología: Prof. Sylvia Osorio
	Patología: Prof. Gabriel Rojas
	Microbiología: Patricia Palma

II. PALABRAS CLAVES: Semiología, entrevista clínica, manifestaciones orales de enfermedades sistémicas, imagenología, microbiología.

III. PROPÓSITO FORMATIVO DE LA UTE.

Esta UTE contribuye a que el Odontólogo en formación aplique los fundamentos de los procesos metabólicos normales y fisiológicos del cuerpo humano adquiridos en la UTE de Bases de Patología y Microbiología I, en el diagnóstico de patologías propias del terreno buco maxilofacial considerando los aspectos sistémicos, capacitándolo en la identificación de signos y síntomas para reconocer alteraciones de la normalidad. Integra, junto a los conocimientos adquiridos previamente, aspectos de Semiología, Patología Oral, Microbiología Oral y Radiología, para contribuir a que el Odontólogo realice una aproximación en el diagnóstico de patologías de mucosa oral y huesos maxilares, aplicando conocimientos actualizados de los aspectos locales y sistémicos del paciente. De esta manera, la UTE establece las bases que le permitirán al Odontólogo reconocer la condición de salud o enfermedad del paciente, a través de la utilización de procedimientos diagnósticos en el desarrollo de su ejercicio profesional.

IV. COMPETENCIAS Y SUBCOMPETENCIAS DE LA UTE.

COMPETENCIAS	SUBCOMPETENCIAS
ÁMBITO DE COMPETENCIAS GENÉRICAS	1. Competencias Interpersonales. 1.2 Promover el trabajo en equipo y participar de éste con una mirada interdisciplinaria. 3. Competencias Instrumentales. 3.2 Utilizar los medios actuales de comunicación electrónica y de tecnología de la información
ÁMBITO DE DESEMPEÑO CLÍNICO	2. Diagnosticar las patologías más prevalentes de mucosa oral, glándulas salivales, tejidos periodontales, huesos maxilares, neuromusculatura, articulación temporomandibular y dientes, en pacientes de todas las edades. 2.1 Construir la historia clínica del paciente con el registro de la información pertinente 2.2 Realizar diagnóstico, utilizando tecnología y equipamiento necesario 2.3 Evaluar factores de riesgo y determinantes de la salud en odontología. 2.4 Reconocer signos y síntomas característicos de las patologías bucomaxilofaciales. 2.6 Indicar e Interpretar adecuadamente exámenes complementarios de laboratorio. 2.9 Diagnosticar las patologías bucomaxilofaciales, considerando los aspectos sistémicos del paciente.

	2.10 Reconocer alteraciones morfológicas y/o funcionales del territorio buco máxilo facial.
ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN	<p>1. Tomar decisiones para mejorar la salud bucal de las personas integrando conocimiento científico y aplicando pensamiento y juicio reflexivo.</p> <p>1.1 Seleccionar información en bases de datos indexadas.</p> <p>1.2 Ponderar la información encontrada.</p>

V. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

V.I. Unidad Cirugía

Realizar anamnesis y examen físico completos y adaptados a las características de la persona, organizando la información de forma estructurada en la ficha clínica, utilizando lenguaje médico comprensible para contribuir a la elaboración del diagnóstico, considerando el respeto de la persona y garantizando confidencialidad de los datos.

V.II. Unidad Imagenología

Analizar elementos fundamentales de la imagenología maxilofacial, considerando la crítica radiográfica, la comprensión de los fenómenos físicos involucrados en la formación de imágenes radiográficas y la implementación de medidas de radioprotección, para establecer su relación con el diagnóstico clínico.

V.III. Unidad Patología y Medicina Oral

Analizar de forma integral el estado de salud general de la persona, considerando las interacciones entre las patologías sistémicas y las manifestaciones orales, para establecer una hipótesis diagnóstica y considerando diagnósticos diferenciales y exámenes complementarios relevantes para la atención odontológica de personas con condiciones sistémicas prevalentes

V.IV. Unidad Microbiología

Analizar la relación de microorganismos con patologías sistémicas y orales prevalentes, comprendiendo su organización en biopelículas y su implicancia en la etiopatogénesis, contribuyendo a la comprensión del diagnóstico microbiológico según las características y contexto de la persona.

VI. NOMBRE UNIDAD DE APRENDIZAJE, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, INDICADORES Y ACCIONES.

NOMBRE UNIDAD DE APRENDIZAJE	RESULTADO(S) DE APRENDIZAJE (RA)	INDICADORES PARA CADA RA	ACCIONES SUGERIDAS
Entrevista Clínica	1	<p>Recopila de manera eficiente y precisa síntomas actuales, antecedentes médicos del paciente, historia familiar y otros datos relevantes organizándose de manera estructurada en la ficha clínica utilizando un lenguaje médico adecuado y evitando ambigüedades o errores.</p> <p>Identifica los principales signos, síntomas y síndromes clínicos y su relación con la historia clínica y examen físico de un paciente.</p> <p>Realiza un examen físico utilizando la inspección, palpación y percusión con principal énfasis en la región maxilofacial para evaluar la sensibilidad, la presencia de masas o tumores, la movilidad de los tejidos y los signos de inflamación.</p> <p>Comprende la importancia del respeto a la confidencialidad del paciente, asegurando que la información sensible se mantenga privada y protegida.</p>	<p>El estudiante:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisa material audiovisual preparado por expertos del área. 2. Lee y analiza comprensivamente textos complementarios, para destacar los aspectos más relevantes de los contenidos. 3. Asiste a talleres virtuales en donde se interiorizan contenidos en relación con examen físico de cabeza y cuello. 4. Desarrolla guías temáticas sobre los contenidos de la Unidad. 5. Asiste y participa activamente en las actividades sincrónicas de resolución de dudas.

<p>Imagenología Maxilofacial</p>	<p>2</p>	<p>Aplica conceptos de crítica radiográfica.</p> <p>Identifica fenómenos físicos que participan en la formación de una imagen radiográfica.</p> <p>Reconoce medidas de radioprotección.</p>	<p>El estudiante:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asiste y participa críticamente de la exposición de contenidos teóricos de la disciplina. 2. Desarrolla guías temáticas sobre los contenidos de la Unidad. 3. Asiste y participa activamente en las actividades presenciales de taller. 4. Revisa material bibliográfico sugerido por el equipo docente
<p>Reconocimiento de patologías orales en paciente con patologías sistémicas</p>	<p>3</p>	<p>Identifica signos y síntomas característicos de patologías sistémicas prevalentes en la población.</p> <p>Explica la relación entre los mecanismos fisiopatológicos que subyacen a las enfermedades sistémicas y sus manifestaciones orales.</p> <p>Interpreta exámenes de laboratorio clínico básico para el diagnóstico y control de enfermedades sistémicas.</p> <p>Identifica consideraciones odontológicas que se deben tener al momento de la atención del paciente con patologías sistémicas.</p>	<p>El estudiante:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asiste y participa críticamente de la exposición de contenidos teóricos de la disciplina. 2. Resuelve casos clínicos con rigurosidad académica, demostrando la adquisición de conocimientos específicos del área. 3. Utiliza lenguaje semiológico apropiado 3. Revisa material bibliográfico sugerido por el equipo docente. 4. Analiza y discute información obtenida a través de plataformas digitales y/o bases de datos de literatura científica



<p>Microbiología</p>	<p>4</p>	<p>Identifica y caracteriza los microorganismos asociados con enfermedades sistémicas que afectan al SNC, tracto respiratorio, gastrointestinal y genitourinario.</p> <p>Identifica y caracteriza los microorganismos asociados con enfermedades orales reconociendo su organización en biopelículas, y su asociación con caries dental, infección endodóntica y enfermedades periodontales y periimplantarias.</p>	<p>El estudiante:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Asiste y participa críticamente de la exposición de contenidos teóricos de la disciplina2. Participa y ejecuta colaborativamente las actividades comprendidas en los trabajos prácticos de Microbiología.3. Resuelve casos clínicos con rigurosidad académica, demostrando la adquisición de conocimientos específicos del área.4. Gestiona la búsqueda de literatura científica y analiza de forma crítica este material.
-----------------------------	-----------------	---	--

VII. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

- Clase presenciales
- Lecturas individuales
- Desarrollo de guías temáticas
- Retroalimentación, Seminarios y/o talleres
- Resolución de casos clínicos con uso de IA
- Aula Invertida

VIII. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN.

- Pruebas teóricas parciales con preguntas de selección múltiple y/o desarrollo breve.
- Informes escritos grupales de casos clínicos.
 - 2 pruebas teóricas parciales 30% c/u: 60%
 - Promedio de actividades prácticas (talleres y trabajos prácticos): 25%
 - Presentación oral de casos clínicos integradores: 15%.

IX. ASISTENCIA EN UTE.

La asistencia a clases no es obligatoria y, por lo tanto, no es causal de reprobación, sin perjuicio de realizar un registro de esta.

La asistencia a talleres, seminarios y actividades prácticas es de asistencia obligatoria en un 100%.

X. REQUISITOS DE APROBACIÓN.

NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA EN LA UTE: 4,0 (cuatro coma cero), escala de 1,0 a 7,0.

XI REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXAMEN SEGÚN REGLAMENTO

Son los estipulados en el Reglamento Malla Innovada 2014, Título IV, artículos 18 y artículo 19 y modificados en el Decreto Exento N° 00336685 de 5 de octubre de 2015.

Artículo 18: “Al finalizar cada periodo académico deberá programarse dos evaluaciones finales (examen de primera y examen de segunda oportunidad), para quienes no logren la eximición o deseen rendirlo, cuyas características serán definidas en el programa respectivo. Este examen podrá tener diversas modalidades tendientes a evaluar los resultados de aprendizajes adquiridos y será elaborada por el equipo docente de la UTE respectiva.

- *Estarán eximidos de la obligación de rendir examen final, conservando la nota de presentación, los estudiantes que tengan un promedio final igual o superior a cinco coma cinco (5,5), calculado a partir de la ponderación de las calificaciones parciales de cada unidad de aprendizaje de la UTE.*
- *Existirá una evaluación final o examen de primera oportunidad y una evaluación final o examen de segunda oportunidad, este último para quienes no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se describe en el párrafo siguiente.*
- *El examen de segunda oportunidad se aplicará a los estudiantes que no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se presenten con una nota igual o superior a tres coma cinco (3,5), pero inferior a cuatro coma cero (4,0), éstos últimos sólo podrán dar el examen en la segunda oportunidad o de repetición y por única vez. La actividad de evaluación final será de carácter obligatoria y reprobatoria.*
- *Los estudiantes que obtengan en el promedio de las evaluaciones de la UTE una nota inferior a tres coma cinco (3,5), no podrán rendir la evaluación final (examen de segunda oportunidad) y repetirán automáticamente la UTE correspondiente.*
- *Este examen o evaluación final, en caso de ser oral, debe ser rendido ante una comisión integrada por un número impar de académicos (mínimo tres académicos) entre el equipo docente de la UTE, donde a lo menos uno de ellos posea la jerarquía de Profesor”.*

Artículo 19: “El estudiante que no se presente a rendir su examen o evaluación final en la primera oportunidad, pasa a examen de segunda oportunidad o de repetición, siempre que el estudiante justifique dentro el plazo estipulado en el artículo 11. Si no se presenta a esta segunda oportunidad, reprueba automáticamente la actividad curricular correspondiente con nota uno coma cero (1,0). No obstante, en casos debidamente calificados, la Dirección de la Escuela de Pregrado podrá autorizar fechas especiales para rendir exámenes.

IX. RECURSOS DEL ESTUDIANTE.

- **RECURSOS DE AULA.**
- Normas y reglamentos: Respetar las normas de bioética durante el desarrollo de todas las actividades de la UTE.

X. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

- Neville BW, Damm D, Allen CM, Bouquot JE (2009). Oral Maxillofacial Pathology, 3rd ed. St. Louis: Saunders: 142-143.
- Goic A, Chamorro G, Reyes H. Semiología médica. Tercera Edición. Ed. Mediterráneo. 2017. Chile. Argente H, Alvarez M. Semiología médica. Fisiopatología, mnemotecnia y propedéutica.
- Enseñanza basada en el paciente. Segunda Edición. Ed. Panamericana. 2013.
- Instructivo de semiología de cabeza y cuello. U-cursos.
- Whaites. (2008). Fundamentos de radiología dental (4a. ed.). Elsevier/Masson.
- Carlyle Bushong. (2018). Manual de radiología para técnicos : física, biología y protección radiológica (11a. ed.). Elsevier.
- Madigan MT (2004). Brock. Biología de los microorganismos. 10ma ed. Prentice Hall, Madrid. Marsh PD (2009). Oral Microbiology, 5th edition. Elsevier, Edinburg

